



REGLAMENTO DEPORTIVO ORVECAME RALLY CUP 2022

INDICE DE ARTÍCULOS

ARTÍCULO 1 - ORGANIZACIÓN

ARTÍCULO 2 - CALENDARIO 2022

ARTÍCULO 3 - PUNTUACIONES

ARTÍCULO 4 - PREMIOS

ARTÍCULO 5 - VEHÍCULOS ADMITIDOS

ARTÍCULO 6 - RECONOCIMIENTOS

ARTÍCULO 7 - PUBLICIDAD

ARTÍCULO 8 - VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

ARTÍCULO 9 - ENTREGA DE PREMIOS

ARTÍCULO 10 - COMPONENTES OBLIGATORIOS

ARTÍCULO 11- DESCUENTOS POR PERTENECER A LA COPA

ARTÍCULO 12- CURSOS DE FORMACIÓN

ARTÍCULO 1 - ORGANIZACIÓN

1.1

Sports & You Canarias, con sede en calle Triana 99, oficina 14, en Arrecife, 35500, provincia Las Palmas, organiza en 2022 una competición debidamente autorizada por la Federación Canaria de Automovilismo (FCA), denominada ORVECAME RALLY CUP 2022.

1.2

El Calendario de la ORVECAME RALLY CUP incluye pruebas de acuerdo con el artículo 2 del presente Reglamento

1.3

Los Reglamentos aplicables serán:

1. El Código Deportivo Internacional de la FIA (CDI);
2. En las pruebas que se disputen en Canarias:
 - El Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallies o Reglamento Deportivo de las pruebas FIA o RFEDA al que pertenezca cada prueba
 - Los Reglamentos Particulares de cada prueba

Los Reglamentos Deportivos encuentran disponibles en:

www.fcautomovilismo.com

www.rfeda.com

www.fia.com

Solo el Comité Organizador de la ORVECAME RALLY CUP 2022 puede acordar derogaciones al presente reglamento y en caso de divergencias en la interpretación del mismo, puede tomar una decisión.

1.4

Pueden disputar la Orvecame Rally Cup todos los pilotos y copilotos que posean una licencia deportiva nacional o internacional válida.

1.5

Los Reglamentos Técnicos de la Orvecame Rally Cup 2022 son parte integrante del presente Reglamento. Todo lo que no esté expresamente autorizado en el presente Reglamento está prohibido.

1.6 - IDIOMA OFICIAL

El idioma oficial para la interpretación del presente Reglamento es el español.

1.7 - ESTRUCTURA:

Directora General: Emma Falcón

Mail: emma@sportsandyoucanarias.com

Director Técnico: Ángel Quintana

Mail: tecnico@sportsandyoucanarias.com

Coordinadora: Cristina Falcón

Mail: cristina@sportsandyoucanarias.com

1.8 - INSCRIPCIÓN

Los pilotos, copilotos y equipos que deseen participar en la Orvecame Rally Cup deben seguir el siguiente procedimiento:

1.8.1

Tramitar los formularios de inscripción de piloto, copiloto y equipos, debidamente cumplimentados, a:

Sports & You Canarias – info@sportsandyoucanarias.com

Anexos 1 y 2

FORMULARIOS en: www.fcautomovilismo.com

1.8.2

Efectuar el pago de los derechos de inscripción de piloto y copiloto en:

SPORTS & YOU CANARIAS

Número de cuenta (IBAN): **Pendiente de confirmación**

1.8.3 - IGIC APLICABLE

En este caso, el IGIC es el impuesto legal en Canarias

1.8.4 - PRECIO DE INSCRIPCIÓN EN LA ORVECAME RALLY CUP:

Nuevas inscripciones para piloto y copiloto inscritos en 2022

- Inscripción del Piloto = 950,00€ + IGIC
- Inscripción del Copiloto = 950,00€ € + IGIC

Inscripciones para equipos:

Se considerarán equipos aquellos que hayan efectuado previamente su inscripción en la Orvecame Rally Cup cumplimentando y tramitando los formularios de inscripción (equipos) y el pago correspondiente.

Es responsabilidad de los equipos indicar cuáles son los pilotos que puntúan para cada uno de ellos

- Inscripción equipo: 100,00€ + IGIC

El pago por cheque no será aceptado.

Sólo se admitirá el pago por transferencia bancaria al IBAN indicado en el punto **1.8.2.**

1.8.5

La organización de la Orvecame Rally Cup notificará por correo electrónico a cada equipo la confirmación o denegación de su inscripción en el plazo que estipula el Artículo 3.14 del Código Deportivo Internacional.

La Orvecame Rally Cup se reserva el derecho de rechazar cualquier inscripción sin tener que justificar el motivo.

1.8.6

El precio de la inscripción por equipo es de 1.900 € + IGIC. Esta cantidad cubre los derechos de inscripción de piloto y copiloto para la Orvecame Rally Cup 2022, e incluye la entrega de un mono de competición homologado para la Orvecame Rally Cup, así como un kit de imagen de la Orvecame Rally Cup, compuesto por dos banderas, una carpa para montar en el parque de asistencia, dos banners promocionales. (Anexos 5 y 6)

El pago de los derechos de inscripción también cubre los siguientes servicios que se prestarán durante las pruebas:

- Presencia de un camión con piezas de repuestos
- Apoyo técnico
- Instalación de un *hospitality* disponible para piloto y copiloto

1.8.7

Los derechos de inscripción se abonarán y no serán reembolsables

1.8.8

Si un equipo desea competir en una sola prueba de la Orvecame Rally Cup, los derechos de inscripción serán de 950 € + IGIC

Esa cifra incluye:

- Los derechos de inscripción relativos a piloto y copiloto
- La utilización, en forma de alquiler, de:
 - Dos monos de competición de la Orvecame Rally Cup, homologados para piloto y copiloto
 - Un kit de Imagen de la Orvecame Rally Cup para utilizar en el Parque de Asistencia reservado a la Orvecame Rally Cup

Todo el equipamiento utilizado en forma de alquiler deberá devolverse a la organización de la Orvecame Rally Cup en las condiciones y plazos acordados entre el equipo y la organización de la Orvecame Rally Cup

El equipo podrá aspirar a premios y puntos (con excepción del Artículo 1.15)

1.8.9

Al firmar el formulario de inscripción, el equipo se compromete a cumplir los términos y el espíritu del presente Reglamento Deportivo y del Reglamento Técnico de 2022

El único contacto para la Orvecame Rally Cup será el piloto que figure inscrito en el campeonato. Los pilotos pueden ser representados por su copiloto o por cualquier otra persona de su elección; en este caso, el representante deberá ser designado previamente ante la organización de la Orvecame Rally Cup.

1.9

Un piloto o copiloto que se haya inscrito o que desee inscribirse en la Orvecame Rally Cup deberá informar al comité organizador del campeonato si ha sido condenado por delito o crimen en los últimos 10 años. De acuerdo con el artículo 3.14 del Código Deportivo Internacional, El Comité Organizador de la Orvecame Rally Cup se reserva el derecho de rechazar la participación en pruebas puntuables para la Orvecame Rally Cup de cualquier piloto o copiloto, inscrito o que se pretenda inscribir, que haya sido condenado por delitos o crímenes susceptibles de ser perjudiciales para la imagen de la Orvecame Rally Cup y sus asociados

1.10

Los concursantes deben inscribirse en el grupo RC4, directamente a través del organizador de cada rally

1.11

Para la primera prueba del calendario, los dorsales de competición y el orden de salida (para la 1ª Etapa) no se basarán en las listas de pilotos prioritarios de la FCA o la RFEDA, sino en una lista elaborada directamente por la Orvecame Rally Cup. Para las siguientes pruebas, los dorsales de competición y el orden de salida (para la 1ª Etapa) se determinará en base a la clasificación general de la Orvecame Rally Cup que esté vigente en ese momento. Los pilotos no clasificados saldrán después de los pilotos sí clasificados. El orden de salida de cada prueba estará siempre sujeto a la aprobación de los Comisarios Deportivos de la carrera en cuestión

1.12 - DISCIPLINA GENERAL

Los pilotos, los copilotos y todos los miembros de sus respectivos equipos se comprometen a:

- Cumplir los términos de la Carta de Buena Conducta del Código Deportivo Internacional de la FIA durante el transcurso de cada prueba, incluyendo los reconocimientos, el Shakedown, Verificaciones Administrativas y Técnicas, la carrera en sí misma, los briefings, las ceremonias de podio y de entrega de premios:
- Respetar la conformidad del coche con el Reglamento Técnico
- Actuar de conformidad con las prescripciones generales de la FCA o RFEDA

- Respetar el cumplimiento del calendario de los Reglamentos particulares correspondientes a los organizadores de cada rally;
- Actuar con respeto por las personas que viven a lo largo del recorrido de cada rally y sus propiedades, así como con las leyes de tráfico
- Actuar respetuosamente con los demás concursantes
- Actuar respetuosamente con los oficiales y representantes de la Orvecame Rally Cup, Opel Motorsport, Peugeot Sport, FCA, RFEDA y los organizadores de cada rally
- Cumplir con las normas de seguridad indicados por los organizadores con respecto al protocolo Covid 19

De manera más general, no se tolerarán daños a la reputación o a los intereses de la Orvecame Rally Cup, de su gestión o de sus asociados, ni de las relaciones cordiales que todos los concursantes deben mantener con los organizadores de las pruebas o con los representantes de la FCA, RFEDA o FIA

En caso de incumplimiento del artículo **1.13** la Orvecame Rally Cup se reserva el derecho de excluir a un concursante de la Orvecame Rally Cup. En caso de descalificación de una prueba, el piloto en cuestión no podrá puntuar ni recibir ningún premio relativo a la prueba correspondiente. Además, no podrá contemplar dicho rally a la hora de calcular la clasificación general de final de temporada

1.13

Los reglamentos y documentos publicados por la Orvecame Rally Cup están disponibles en www.fcautomovilismo.com y www.peugeotrallycupiberica.com (las webs oficiales para publicar informaciones útiles respecto a los documentos deportivos y técnicos de la Peugeot Rally Cup Ibérica)

Para agilizar y facilitar la comunicación entre la Orvecame Rally Cup y los equipos inscritos a la Orvecame Rally Cup, es obligatorio que cada concursante, piloto y copiloto proporcione su dirección de correo electrónico, en letras claramente legibles, junto al formulario de inscripción. No se enviará ninguna correspondencia por correo postal

1.14- EQUIPOS INVITADOS

La Orvecame Rally Cup se reserva el derecho de admitir uno o más equipos 'Orvecame Rally Cup Guest'. Estos equipos invitados aparecerán en la clasificación general del rally, pero no obtendrán puntos o premios. Así, los equipos clasificados por detrás de un equipo invitado serán considerados como si el equipo invitado no hubiera competido

ARTÍCULO 2 - CALENDARIO 2022 *

- | | | |
|---------------------------------|--------------|-------------|
| - Rally Islas Canarias | Gran Canaria | 14 de mayo |
| - Rally de Isla de Gran Canaria | Gran Canaria | 4 de junio |
| - Rally Ciudad de la Laguna | Tenerife | 30 de julio |

- Rally Isla Bonita	La Palma	17 de septiembre
- Rally Isla de Tenerife	Tenerife	21 de octubre
- Rally Isla de Lanzarote	Lanzarote	10 de diciembre

* Si no se llegara a celebrar uno o más rallies del calendario, la Orvecame Rally Cup y FCA analizarían conjuntamente la posibilidad de sustituirlo por un rally alternativo, reservándose al mismo tiempo el derecho de no sustituir un rally que no se haya disputado

ARTÍCULO 3 - PUNTUACIONES

3.1

La clasificación correspondiente a los participantes de la Orvecame Rally Cup se obtendrá en base a las clasificaciones finales oficiales de las pruebas puntuables para el campeonato.

En cada una de ellas se asignarán los siguientes puntos a cada piloto, copiloto y equipo:

1º	25 Puntos	6º	10 Puntos
2º	20 Puntos	7º	8 Puntos
3º	17 Puntos	8º	6 Puntos
4º	14 Puntos	9º	4 Puntos
5º	12 Puntos	10º	2 Puntos

Nota: Todos los pilotos y copilotos clasificados a partir del 11º lugar (incluido) obtendrán asimismo 1 punto.

3.2 - PUNTUACIÓN EXTRA - 5 PUNTOS

- La puntuación extra se concederá al piloto que gane cada tramo, y se dividirá el total de 5 puntos por el número de tramos cronometrados, indicados en el Reglamento Particular de cada prueba
- A la hora de proceder a dicha división, se contabilizará únicamente hasta las centésimas. Ejemplo: 5 puntos / 12 TC = 0,416667, el resultado que se contabilizaría sería 0,42. Si se interrumpe la disputa de un tramo, no se repartirán puntos extras
- Un piloto que no sea nominado para puntuar en la clasificación general podrá optar a la puntuación extra

3.3 - PUNTUACIÓN EN RALLY2 O SÚPER RALLY

En caso de que un piloto y un copiloto terminen una prueba en Rally2 o Súper Rally, no recibirán los puntos de la clasificación final correspondientes a dicha carrera.

Por el contrario, sí les serán asignados los puntos extras que hayan podido sumar, conforme a lo establecido por el artículo 3.2 del presente Reglamento.

3.4 - PREMIOS POR CARRERA

Serán idénticos para cada rally del calendario (ver cuadro, artículo 4.1) y resultarán de la clasificación general scratch establecida para los pilotos que compiten en la Orvecame Rally Cup.

3.5 - CLASIFICACIÓN FINAL

La Orvecame Rally Cup se basa en un calendario de seis (6) rallies. Al acabar el campeonato se contabilizarán los cinco mejores resultados.

3.6 - DESEMPATE

En caso de empate a final de temporada, éste se resolverá teniendo en cuenta el mayor número de 1º puestos obtenidos en la clasificación general, o, si es necesario, según el mayor número de 2º puestos, 3º puestos, y así sucesivamente. Si de esa forma no se logra el desempate, el ganador se decidirá según las posiciones del primer rally donde hayan competido juntos los pilotos empatados.

3.7 - PUNTUACIÓN EQUIPOS

Para atribuir los puntos de cada rally se tendrá en cuenta el resultado obtenido por los dos vehículos mejor situados de cada equipo en la clasificación general final de cada prueba, según el artículo 1.8.4. Las puntuaciones que se asignarán a los equipos serán las mismas que obtengan los vehículos nominados.

Para ello, piloto y copiloto tendrán que cumplir la condición de estar inscritos a la Orvecame Rally Cup.

Para la clasificación de equipos se contabilizarán un total de seis resultados, incluyendo los puntos extra.

ARTÍCULO 4 - PREMIOS

Al término de cada rally, en función de la clasificación final scratch, los premios se asignarán de acuerdo con la siguiente tabla:

4.1 - PREMIOS POR PRUEBA

1º	2.000€	6º	400€
2º	1.500€	7º	300€
3º	1.000€	8º	200€
4º	700€	9º	120€
5º	500€	10º	100€

4.2- PREMIO FINAL

Pendiente de anunciarse

4.3- PRIMAS DE SALIDA

Los participantes de la Orvecame Rally Cup recibirán como prima de salida 300€ por tomar la salida de cada prueba.

4.4- TRATAMIENTO FISCAL

Para realizar el pago de los premios hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Comunicar cuenta corriente
- Comunicar si el pago de los premios será a persona física, Club Deportivo o Empresa
- En el caso que sea a Club Deportivo o Empresa será según su régimen fiscal en lo referente al IGIC
- En el caso que sea a persona física será según el artículo 75 del Reglamento del IRPF (RD 439/2007 de 30 de marzo) donde viene a decir lo siguiente:
 - Los premios que se entreguen como consecuencia de la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias, estén o no vinculados a la oferta, promoción o venta de determinados bienes, productos o servicios
 - Además, el punto 3, letra f del mismo artículo establece que no estarán sujetos a retención siempre que no superen los 300 euros
 - El porcentaje de retención actual es del 19%

ARTÍCULO 5 - VEHÍCULOS ADMITIDOS

- Peugeot 208 Rally4
- Opel Corsa Rally4
- Peugeot 208 R2

Durante los rallies puntuables para la Orvecame Rally Cup, los coches deben cumplir en todo momento con el Reglamento Técnico de la Orvecame Rally Cup.

ARTÍCULO 6 - RECONOCIMIENTOS

Los reglamentos relativos a los reconocimientos de las pruebas calendadas en la Orvecame Rally Cup se rigen por las Prescripciones Generales de la FCA y el Reglamento Particular de cada rally. Por consiguiente, cualquier infracción relativa a estos reglamentos resultará en una sanción que podrá suponer hasta la descalificación de la prueba en cuestión de un equipo de la Orvecame Rally Cup.

ARTÍCULO 7 - PUBLICIDAD

7.1- DERECHOS DE IMAGEN

La participación en una cita puntuable para la Orvecame Rally Cup implica automáticamente el permiso a Sports & You, Peugeot Canarias, Peugeot España, Peugeot Sport, asociados de la Peugeot Rallye Cup Ibérica y Opel Canarias, del nombre, la voz y / o la imagen del piloto, del copiloto y del vehículo de competición, así como sus resultados y las imágenes del vehículo de competición para todas las acciones promocionales y / o de publicidad y relaciones públicas. Esta autorización es aplicable en todo el mundo.

7.2- PUBLICIDAD OBLIGATORIA

7.2.1

Es obligatorio que los coches exhiban publicidad de acuerdo con el plan definido por la organización de la Orvecame Rally Cup Ibérica 2022 (Anexo 4).

7.2.2

Ninguna marca o logotipo diferente de las expresamente previstas en el plan de publicidad definido por la organización de la Orvecame Rally Cup 2022 puede aparecer en las áreas definidas como zona de publicidad reservada a la Orvecame Rally Cup (señaladas en azul en el plano de publicidad que figura en el Anexo 4).

No se permitirá la publicidad de marcas de empresas de aceite, combustibles y lubricantes.

7.2.3

La organización de la Orvecame Rally Cup suministrará gratuitamente a cada participante, antes de las verificaciones de la primera carrera, un conjunto de decoración que contiene todas las pegatinas previstas en el plan de publicidad, conforme al Anexo 4.

Es responsabilidad de cada equipo solicitar a la organización de la Orvecame Rally Cup todas las pegatinas precisas para que el vehículo cumpla con el reglamento.

7.2.4

Además de la publicidad obligatoria, los pilotos pueden utilizar otras partes del coche (de acuerdo con las prescripciones generales de la FCA, y con el reglamento técnico) para exhibir publicidad adicional, siempre que esté contemplada en el pliego de condiciones de las demás prescripciones de publicidad correspondientes a la Orvecame Rally Cup. Esta publicidad no debe entrar en conflicto con la publicidad de Peugeot, Opel, o de los asociados a la Orvecame Rally Cup.

Un técnico de la Orvecame Rally Cup procederá en todas las pruebas a la verificación de cada vehículo y elaborará un informe de conformidad que será entregado a la directora de la Orvecame Rally Cup.

7.2.5

Los vehículos que, al inicio de cada prueba, se presenten decorados incorrectamente, sucios o con la carrocería dañada, no computarán para la clasificación de la Orvecame Rally Cup.

Si un vehículo de competición no cumple con la publicidad obligatoria, el equipo en cuestión no estará habilitado para recibir los puntos o premios de dicha carrera.

7.3 - VESTIMENTA DE COMPETICIÓN ORVECAME RALLY CUP

7.3.1

Se entregarán a los pilotos inscritos en la Orvecame Rally Cup, monos de competición homologados de la Orvecame Rally Cup

7.3.2

En todos los rallies de la Orvecame Rally Cup es obligatoria la utilización, por parte de pilotos y copilotos, los monos de competición de la Orvecame Rally Cup.

Los monos de competición deben exhibir todos los logotipos de acuerdo con el plan de marca previsto para la temporada 2022 (Anexo 5)

7.3.3

Además de los logotipos obligatorios, el equipo puede utilizar otros logotipos a condición de que cumplan con las demás prescripciones publicitarias aplicables. Estos logotipos no pueden entrar en conflicto con la publicidad de Orvecame o de los asociados de la Orvecame Rally Cup.

En ninguna circunstancia, la marca o el modelo de los monos de competición, puede ser modificado por los concursantes

7.3.4

Durante las ceremonias de podio, el piloto y el copiloto deben usar los monos de competición y se comprometen a lucir cualquier marca que les sea suministrada por la directora de la Orvecame Rally Cup o sus representantes.

Es obligatorio en el podio el uso de una gorra de la marca de neumáticos asociada a la Orvecame Rally Cup.

7.3.5

Está estrictamente prohibido a lo largo del rally el uso de ropa con logotipos o el nombre de una marca de la competencia.

Los miembros del equipo que usen ropa con logotipos o nombres de marcas de la competencia pueden ver denegado el acceso a las instalaciones de la Orvecame Rally Cup, o, en el caso de una segunda infracción, ser excluidos de la Orvecame Rally Cup.

Los concursantes que no cumplan con lo establecido en este artículo no figurarán en la clasificación de la Orvecame Rally Cup y no recibirán ni puntos ni premios.

7.4

Es obligatorio que todos los equipos utilicen en el área de asistencia el kit de imagen suministrado por la Orvecame Rally Cup, que se compone de una carpa, dos banderas de la Orvecame Rally Cup y dos lonas banners (Anexo 6)

Cada equipo podrá añadir sus patrocinadores, según Anexo 6, en las zonas señaladas en azul de uno de los banners proporcionados por la organización de la Orvecame Rally Cup.

ARTÍCULO 8 - VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

8.1

Los equipos que compiten en la Orvecame Rally Cup Ibérica están bajo la jurisdicción de los oficiales que actúen a lo largo de cada prueba.

Con el consentimiento de los Comisarios Deportivos, la Orvecame Rally Cup puede realizar verificaciones técnicas antes, durante o después de cada prueba.

Se realizarán verificaciones administrativas y técnicas en cada cita de la Orvecame Rally Cup.

Estas verificaciones las llevarán a cabo los organizadores del rally en cuestión, según el reglamento particular y el programa que hayan aprobado.

Es obligatorio el cumplimiento de los horarios estipulados para las verificaciones administrativas y técnicas.

El incumplimiento de los horarios previstos puede ocasionar sanciones previstas en las Prescripciones Generales de 2022 de la FCA.

8.2 - DIRECCIÓN TÉCNICA

El Comité Organizador nombrará un Comisario Técnico para la Orvecame Rally Cup, que será designado en el Reglamento Particular de cada prueba.

Ángel Quintana

Tel: 627531510

E-mail: tecnico@sportsandyoucanarias.com

La verificación técnica cubrirá los siguientes puntos:

- Verificación de publicidad obligatoria
- Verificación técnicas preliminares y verificación de elementos de seguridad
- Verificación de la conformidad con el reglamento técnico de Orvecame Rally Cup
- Verificación de los precintos obligatorios

IMPORTANTE: Los participantes deberán garantizar la presencia de al menos un mecánico debidamente capacitado para, en el periodo de verificaciones, realizar cualquier desmontaje o intervención que pueda ser solicitada por los delegados técnicos de la FCA.

Después, si el vehículo es declarado conforme al reglamento, las piezas que puedan ser necesarias para su reconstrucción serán suministradas por la Orvecame Rally Cup.

8.3

Cualquier motor utilizado para participar en la Orvecame Rally Cup 2022 (208 Rally4 y Opel Corsa Rally4) debe haber sido ensamblado o revisado y precintado por Peugeot Sport u Opel Motorsport, a través de sus socios (Oreca – The Motorsport company), mediante el “Engine Performance Seal” u Orvecame Rally Cup

Orvecame Rally Cup se reserva el derecho de precintar cualquier otra pieza

Las infracciones relativas al Reglamento Técnico de la Orvecame Rally Cup supondrán la eliminación de los puntos y premios correspondientes a esa carrera y / o la exclusión permanente de la Orvecame Rally Cup. Los equipos clasificados detrás de un concursante excluido escalarán una posición en la clasificación final.

OBLIGATORIO: cualquier pieza que sea precintada debe permanecer como tal a lo largo de la temporada. Los precintos son responsabilidad del concursante o del piloto si el concursante no se encuentra a bordo del vehículo.

8.4 - PENALIZACIONES

La descalificación de una prueba de un concursante o un equipo implica automáticamente la pérdida de los puntos o premios obtenidos en dicho rally.

8.5 - APELACIONES

Los concursantes, tienen derecho a apelar una sanción o una decisión tomada por los comisarios durante una carrera. Los recursos deben ser presentados a la FCA conforme a los reglamentos establecidos.

9 - ENTREGA DE PREMIOS

A final de temporada, la Orvecame Rally Cup organizará una ceremonia de entrega de premios. Todos los ganadores de algún premio están obligados a participar en esta ceremonia. Los concursantes que no comparezcan sin motivo válido, y sin haber notificado previamente su ausencia a los organizadores, con al menos una semana de antelación, tendrán sus premios retenidos.

10- COMPONENTES OBLIGATORIOS

10.1 NEUMÁTICOS

Conforme al Art. 8 del Reglamento Técnico de la Orvecame Rally Cup, los neumáticos a utilizar serán Pirelli y tendrán que ser adquiridos a los siguientes distribuidores:

Atlántico Autocentro.

Contacto: Naira González

Teléfono: 616056990

E-mail:

10.2 PASTILLAS DE FRENO

Pendiente de anunciarse

11- DESCUENTOS POR PERTENECER A LA COPA

11.1 TRASLADO MARÍTIMO

Como mínimo el traslado marítimo cuenta con un 80% de descuento para un furgón con un remolque (12 metros) y un conductor.

11.2 INSCRIPCIONES

Los participantes cuentan con un descuento de un 50% en las inscripciones de las pruebas.

11.3 COCHE DE ALQUILER

Pendiente de confirmar

12- CURSOS DE FORMACIÓN

Los domingos después de cada rally, los equipos contarán con un curso de formación por personal especializado. La temática de los cursos será la siguiente:

- Regulación de suspensiones y set up
- Telemetría
- Mecánica básica
- Normativa y reglamentos
- Preparación física
- Redes sociales

ANEXO 1 - FICHA DE INSCRIPCIÓN PILOTO

ANEXO 2 - FICHA DE INSCRIPCIÓN COPILOTO

ANEXO 3 - FICHA DE INSCRIPCIÓN EQUIPO

ANEXO 4 - PLAN DE PUBLICIDAD OBLIGATORIA DEL VEHÍCULO DE COMPETICIÓN

ANEXO 5 - VESTIMENTA DE COMPETICIÓN PEUGEOT RALLY CUP IBÉRICA - OPEL MOTORSPORT

ANEXO 6 - KIT DE IMAGEN PEUGEOT RALLY CUP IBÉRICA – OPEL MOTORSPORT